

ADENDA No. 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA No. 26-153

OBJETO: Prestar servicios de consultoría para formular participativamente planificaciones prediales sostenibles en los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripan en el departamento del Meta, en el marco del proyecto “*Zonificaciones Ambientales Participativas (ZAP) para la transformación positiva de conflictos socioambientales y el ordenamiento ambiental territorial en 17 municipios PDET de los departamentos de Guaviare, Caquetá y Meta*”.

PRIMERO: En atención a una contingencia tecnológica presentada en los sistemas de información del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, se ha presentado una indisponibilidad del portal dispuesto en los Términos de Referencia para la recepción de las propuestas.

En consideración a lo anterior, y con el fin de garantizar la efectiva recepción de las propuestas y las condiciones de participación de los interesados en la convocatoria, se hace necesario modificar el mecanismo dispuesto para su presentación, estableciendo de manera excepcional un canal alternativo para la recepción de las propuestas.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT procede a modificar el numeral “**MECANISMO DE APLICACIÓN Y PLAZO**”, únicamente en lo relacionado con el mecanismo para la presentación de propuestas, el cual quedará así:

Los documentos que conforman la propuesta deberán ser remitidos al correo electrónico convocatoriasabiertas@humboldt.org.co

Los interesados deberán remitir, dentro del plazo establecido en los Términos de Referencia, la totalidad de los documentos que conforman su propuesta, de acuerdo con los requisitos y condiciones allí establecidos.

El asunto del correo electrónico deberá indicar: “**CONVOCATORIA ABIERTA No. 26-153 – Presentación de propuesta**”, seguido de la razón social del proponente.

Para efectos de la presentación de la propuesta, se tendrá como fecha y hora de recepción la registrada en el correo electrónico institucional convocatoriasabiertas@humboldt.org.co, siempre que el mensaje sea recibido dentro del plazo establecido.

TERCERO: La modificación establecida mediante la presente Adenda **no implica modificación alguna del plazo previsto para la presentación de propuestas**, el cual se mantiene hasta el **veintiocho (28) de septiembre de 2026 a las 5:00 p. m.**

CUARTO: Los demás términos, condiciones, requisitos y reglas establecidos en los Términos de Referencia que no sean modificados expresamente mediante la presente Adenda permanecen vigentes y sin modificación alguna.



Wilson Ariel Ramírez Hernández
CC. 79601368

Firma Electrónica
2026-09-22 14:08:17 -05:00

Wilson Ariel Ramírez

Gerente del Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza